

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 698/20

### AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

#### A N U N C I O

Se encuentra en tramitación en este Ayuntamiento expediente de modificación sustancial licencia ambiental para el ejercicio de la actividad de BAR RESTAURANTE situada en Calle Santa Ana, 42 del término municipal de Pedro Bernardo con referencia municipal 80/20-Exptes.

De conformidad con el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, el mencionado expediente se expone al público durante un periodo de DIEZ días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, así como en las formas establecidas en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo formular durante el mismo plazo, las alegaciones que estimen oportuno.

Pedro Bernardo, 27 de marzo de 2020.

El Secretario-Interventor, *Sergio Redondo Rodelas*.